SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INFORME DE GESTIÓN
Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 1 del 28 de febrero de 2019

NORMAS :

Acuerdo Distrital 257 de 2006 *"Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se expiden otras disposiciones"*, artículo 33 ídem dispone que el Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital está conformado por los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo, entre otras instancias.

Decreto 505 de 2007, "*Por el cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital y los Comités Sectoriales*".

Acuerdo Distrital 546 de 2016 *"Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA"* modificó el artículo 102 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, por medio del cual se establece cuáles son las entidades que integran el Sector Ambiente.

Resolución 233 de 2018, "*Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital*".

Decreto 591 del 16 de octubre 2018 "*Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones*", en el artículo 8 estableció: "*Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño. Los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo de la administración distrital, asumirán las funciones de los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño de que trata el artículo 2.2.22.3.6 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Nacional 1083 de 2015, sustituido mediante el artículo 1 del Decreto Nacional 1499 de 2017*"

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INFORME DE GESTIÓN

Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente

ASISTENTES :

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
2. Gobierno	Alcaldía de Fontibón	Alcaldesa Local de Fontibón (Delegada – Gestora Ambiental Policiva)	IP					0
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor de despacho código 105 grado 07 – conforme con la resolución No. SDH-000217 de 2014	IP	28 feb. 2019	22 May. 2019	14 Jun. 2019		3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Profesional contratista de la Dirección de Ambiente y Ruralidad	IP	28 feb. 2019	22 May. 2019	14 Jun. 2019		3
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretario Distrital de Ambiente (Delegado - Subsecretario General y de Control Disciplinario)	P	28 feb. 2019	22 may. 2019	14 Jun. 2019		3
		Subsecretario General y de Control Disciplinario	S	28 feb. 2019	22 may. 2019	14 Jun. 2019		3
	Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis"	Directora General del JBB (Delegada – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación/Gestora Ambiental)	I	28 feb. 2019	22 may. 2019	14 Jun. 2019		3

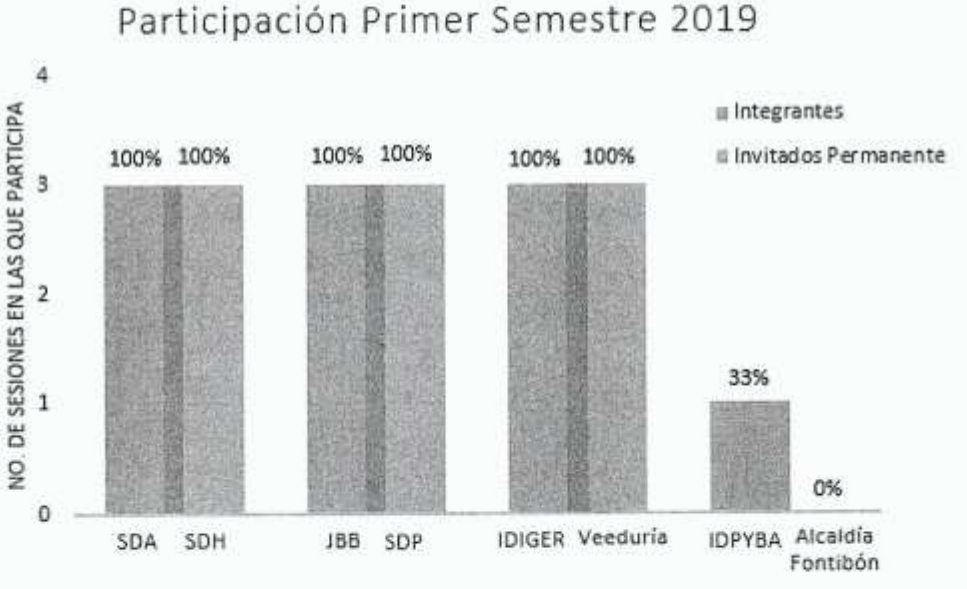
Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INFORME DE GESTIÓN

Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
	. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático "IDIGER"	Director General del IDIGER (Delegado - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación)	I	28 feb. 2019	22 may. 2019	14 Jun. 2019		3
	El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal "IDPYBA"	Directora General del IDPYBA (Delegada – Subdirectora de Cultura y Bienestar Animal)	I	28 feb. 2019				1
Órganos de Control	Veeduría Distrital	Delegada para la Eficiencia Administrativa	IP	28 feb. 2019	22 may. 2019	14 Jun. 2019		3



Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INFORME DE GESTIÓN

Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

Sesión 28 de Febrero de 2019
Sesión 22 de Mayo de 2019

Acuerdo No. 01 de 2019 **Artículo 8°. – Sesiones.** *El Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente sesionará de manera ordinaria tres (3) veces al año y de manera extraordinaria cuando se requiera tratar temas cuya urgencia e importancia así lo ameriten.*".

Indicador Semestral.

$$\frac{\text{2 – Sesiones Ordinarias Realizadas}}{\text{2 – Sesiones Ordinarias Programa}} = 100\%$$

Avance anual

$$\frac{\text{2 – Sesiones Ordinarias Realizadas}}{\text{3 – Sesiones Ordinarias por REglamento Interno}} = 66\%$$

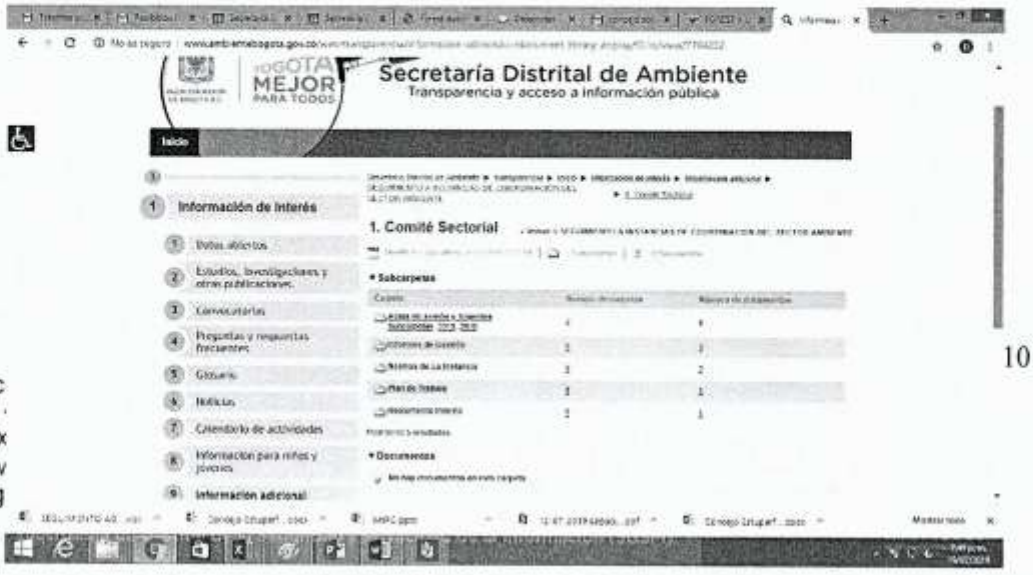
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/ SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Sesión 14 de Junio de 2019

$$\frac{\text{1 – Sesiones Extraordinarias Realizadas}}{\text{1 – Sesiones Extraordinarias Programa}} = 100\%$$

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:
http://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/informacion-adicional/-/document_library_display/Oi1o/view/7704232



Sec
Av.
PBX
ww
Bog

Normas de creación: Sí _X_ No___

Remitido a publicación con memorando 2018IE310938 del 27 de Diciembre de 2018; se remitieron los Acuerdo 21 de 1999, Acuerdo Distrital 257 de 2006, Decreto 505 de 2007, Acuerdo Distrital 546 de 2016, Resolución 233 de 2018, Decreto 591 del 2018 y Concepto 220183333 de 2018.

Sin novedad normativa en el transcurso del primer semestre de 2019.

Reglamento interno: Sí _X_ No___

Acuerdo 1 del 28 de febrero de 2019. (Vigente).

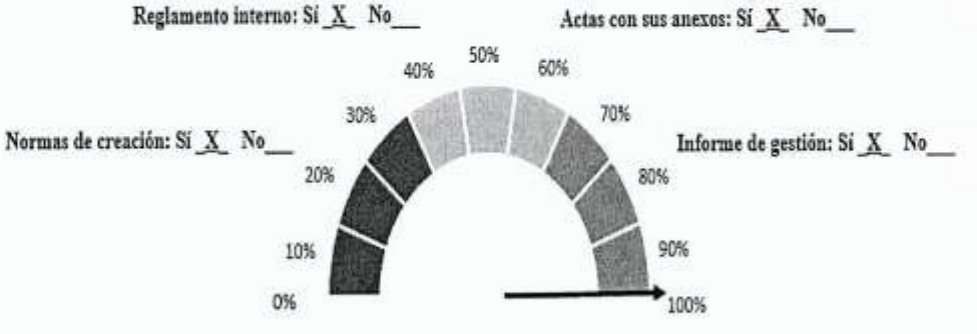
Actas con sus anexos: Sí _X_ No___

Acta Sesión Ordinaria 28 de Febrero de 2019, **Acta** Sesión Ordinaria 22 de Mayo de 2019– Solicitud de publicación con memorando 2019IE131415 del 13 de Junio de 2019 y **Acta** Sesión Extraordinaria 14 de Junio de 2019.

Informe de gestión: Sí _X_ No___

Se encuentra publicado el Informe de gestión correspondiente al segundo semestre del año 2018; el presente informe se publicará una vez se encuentre aprobado y firmado.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB



Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INFORME DE GESTIÓN
Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No	Comentario
Adoptar y formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente.	28 de Febrero	22 de Mayo		Si	Aprobación de los documentos técnicos de soporte de los tres Observatorios del Sector Ambiente (Punto 6, 7 y 8 del orden del Día). Aprobación de Plan de acción de la Política de Educación Ambiental. (Punto 7 del Orden el Día)
Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.	28 de Febrero	22 de Mayo		Si	Presentación del Plan de Distrital de Gestión del Riesgo y del Cambio Climático, Decreto 837 del 28 de diciembre de 2018. (Punto 9 del Orden del día). Presentación avance implementación modelo de gestión MIPG en las entidades del Sector ambiente y Presentación de roles que se deben asumir desde los comité sectoriales en el modelo MIPG del Distrito. (Punto 4 y 5 del Orden el Día)
Verificar el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo y de las que se adopten por el sector ambiente.		22 de Mayo		Si	Se presenta el estado de cada una de las políticas, respecto a lo indicado en el Decreto 668 de 2017 (Punto 6 del orden del día)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Analizar y evaluar los estudios relacionados con las políticas, estrategias, programas y proyectos del sector adelantados por sus integrantes.	28 de Febrero	22 de Mayo		Si	Aprobación de los documentos técnicos de soporte de los tres Observatorios del Sector Ambiente (Punto 6, 7 y 8 del orden del Día). Aprobación de Plan de acción de la Política de Educación Ambiental. (Punto 7 del Orden el Día)
Evaluar y aprobar las bases y criterios para la programación presupuestal del sector, propuestos por sus integrantes.				No	Programado Segundo Semestre 2019
Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de las entidades descentralizadas adscritas o vinculadas				No	Programado Segundo Semestre 2019
Evaluar y verificar el cumplimiento de la ejecución de la política sectorial, planes, programas y proyectos definidos y de la política de desarrollo administrativo.	28 de Febrero	22 de Mayo		Si	Presentación del Plan de Distrital de Gestión del Riesgo y del Cambio Climático, Decreto 837 del 28 de diciembre de 2018. (Punto 9 del Orden del día). Seguimiento a la implementación de las políticas del sector ambiente (Punto 4 del orden del día del acta 1 y punto 3 del orden del día del acta 2)
Proponer en las instancias pertinentes las		22 de Mayo		Si	Presentación avance implementación modelo de gestión MIPG en las

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

estrategias, planes, programas y proyectos que deben ser incorporados para contribuir al cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo y las que se adopten por el sector ambiente.					entidades del sector ambiente y presentación de roles que se deben asumir desde los comité sectoriales en el modelo MIPG del Distrito. (Punto 4 y 5 del Orden el Día)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: El plan de acción para el comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, para el 2018, se estructuro bajo las tres funciones principales de la instancia y con 8 resultados esperados, cada uno con su respectivo indicador, alcanzando un avance a 30 de junio en un 54%, de acuerdo con los indicadores del plan de trabajo propuesto al inicio del año.

Lo cual se relaciona a continuación:

Primer Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Revisar y aprobar los planes de acción de las políticas del sector conforme a la Resolución 2045 de 2017 y a la Circular 7 de 2019	Revisar por el comité los planes de acción de las políticas del sector que hayan culminado su formulación.	$\left(\frac{No.\ Documentos\ de\ plan\ de\ acción\ de\ las\ políticas\ del\ sector\ revisados\ por\ le\ comité}{3\ (tres)\ Documentos\ de\ plan\ de\ acción\ de\ las\ políticas\ del\ sector\ revisados\ por\ le\ comité} = \%\right) * 100\%$

$$\left(\frac{1\ Documentos\ de\ plan\ de\ acción\ de\ las\ políticas\ del\ sector\ revisados\ por\ le\ comité}{3\ Documentos\ de\ plan\ de\ acción\ de\ las\ políticas\ del\ sector\ revisados\ por\ le\ comité}\right) * 100\% = 33\%$$

En comité realizado el 22 de Mayo de 2019 con acta No. 2, se aprobó por unanimidad la propuesta del Plan de Acción de la Política de Educación Ambiental se remitió acta firmada y aprobada a la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales con memorando 2019IE131422 del 13 de junio de 2019, para que el

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

plan de acción siga con su tramité en Secretaría Distrital de Planeación y sea llevado a Pre-CONPES y CONPES.

Segundo Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Seguimiento a la formulación de la Política de Producción y Consumo Sostenible	Seguimientos por comité a la formulación del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES.	$\left(\frac{\text{No. Seguimientos por comité a la formulación del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES}}{\text{1 (un) Seguimiento por comité a la formulación del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES}}\right) * 100\% = \%$

$$\left(\frac{\text{Seguimientos por comité a la formulación 1 del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES}}{\text{Seguimiento por comité a la formulación 1 del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES}}\right) * 100\% = 100\%$$

En la sesión de 22 de mayo de 2019, la doctora Diana Carolina Vargas, Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, presenta el estado de cada una de las políticas, respecto a lo indicado el del Decreto 668 de 2017. Informando de la Política de Producción y Consumo Sostenible para Bogotá D.C, lo siguiente:

La SEGAE se encuentra realizado los talleres con la comunidad para la actualización del plan de acción. Además, se está revisando el concepto emitido por las entidades sobre el documento de diagnóstico y factores estratégicos para su ajuste y nueva radicación.

Tercer Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Revisar y aprobar de los Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector.	Revisar por el comité los Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector.	$\left(\frac{\text{No. de Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector revisados por el comité}}{\text{3 (tres) de Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector revisados por el comité}}\right) * 100\% = \%$

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

$$\left(\frac{3 \text{ Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector revisados por el comité}}{3 \textit{ Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector revisados por el comité}}\right) * 100\% = 100\%$$

En comité del 28 de Febrero de 2019, en acta 1 de comité 2019, se presentaron para aprobación tres documentos técnicos de soporte de los observatorios del sector ambiente.

1. Presentación y aprobación documento técnico de soporte Observatorio IDPYBA – a cargo del IDPYBA.
2. Presentación y aprobación documento técnico de soporte Observatorio Ambiental de Bogotá-OAB – a cargo del SDA.
3. Presentación y aprobación documento técnico de soporte Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá – ORARBO – a cargo de la SDA.

Cuarto Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Revisar el avance en la ejecución de las 8 políticas el sector ambiente.	Seguimiento a las 8 políticas el sector ambiente.	$\left(\frac{\#\text{ de Presentaciones de seguimiento a las 8 políticas del sector ambiente}}{1 \textit{ Presentación} \text{ de seguimiento a las 8 políticas del sector ambiente}}\right) * 100\% = \%$

$$\left(\frac{1 \text{ de Presentaciones de seguimiento a las 8 políticas del sector ambiente}}{1 \textit{ Presentación} \text{ de seguimiento a las 8 políticas del sector ambiente}}\right) * 100\% = 100\%$$

Se adelantó en sesión de 22 de mayo de 2019, acta No. 2, presentación por parte de la doctora Diana Carolina Vargas, Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, en la que presenta el estado de cada una de las políticas, respecto a lo indicado el del Decreto 668 de 2017.

Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal

Se encuentra en etapa de actualización del plan de acción, específicamente en la construcción de indicadores de resultados y productos. Se han realizado reuniones con SDS, SED, IDPyBA, SDC, IDRD, SDG y SDP.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Política Pública Distrital de Ruralidad
La política se encuentra en reformulación por parte de la SDP y la SDA ha realizado el seguimiento a la política.

Política de Humedales del Distrito Capital
Se realizó la primera versión de la actualización del plan de acción y se socializó a delegados de la mesa de humedales del CCA. De acuerdo con la solicitud de los delegados, con respecto a la no modificación de la política, se solicitó concepto a la SDP para continuar con el proceso.

Política para Gestión de la Conservación de la Biodiversidad
Se han realizado reuniones con la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS para la armonización de los productos y resultados propuestos con la PNGIBSE y el Plan de Acción de Biodiversidad 2016-2030. La SDA se encuentra esperando la revisión por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial y la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del MADS.

El JBB está construyendo los productos y resultados del plan de acción relacionados con sus funciones misionales.

Política para el Manejo de Suelo de Protección en el D.C.
Se está realizado seguimiento a la política; en espera de la definición del POT para su actualización.

Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Se termina el proceso de reuniones con cada entidad para concertar los aportes a la elaboración del plan de acción de la política; junto con la OPEL se organiza y desarrolla el evento de socialización y ponderación del plan de acción de la Política de Educación Ambiental, con la participación de entidades con responsabilidad en el plan y con delegadas de las comunidades.

Política Distrital de Salud Ambiental
Se realiza reunión interna en la SDA, para la socialización de la Política de Salud Ambiental, se presenta estado del arte del avance de la actualización del plan de acción de la Política y se explica el proceso de seguimiento a la política. Se participa el 11 de abril en la Mesa Extraordinaria de Salud Ambiental de la CISPAER para avanzar en el proceso de actualización del plan de acción, particularmente desde la estrategia de entornos saludables.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Política de Producción y Consumo Sostenible para Bogotá D.C
La SEGAE se encuentra realizado los talleres con la comunidad para la actualización del plan de acción. Además, se está revisando el concepto emitido por las entidades sobre el documento de diagnóstico y factores estratégicos para su ajuste y nueva radicación.

En conclusión, una de las mayores dificultades para la actualización de las políticas y la implementación del Decreto 668 de 2017, es lograr un compromiso presupuestal a largo plazo por parte de los responsables.

Quinto Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Formular un anteproyecto 2020 acorde al avance en las políticas y al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020"	Construcción de Anteproyecto 2020	$\left(\frac{\#\text{ de comités de aprobación del anteproyecto 2020}}{\textit{un comité}\text{ de aprobación del anteproyecto 2020}}\right) * 100\% = \%$

$$\left(\frac{0\text{ de comités de aprobación del anteproyecto 2020}}{\textit{un comité}\text{ de aprobación del anteproyecto 2020}}\right) * 100\% = 0\%$$

Secretaría de Planeación, hasta finales de junio dio los parámetros para la formulación del Anteproyecto 2020, por lo que esta actividad se adelantará en el segundo semestre del año. En la sesión que se adelantará el 30 de julio de 2019, se establecerá la fecha para la revisión por parte del Comité del Anteproyecto 2020.

Sexto Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia en el sector ambiente	Seguimiento a la ejecución presupuestal 2019 (vigencia)	$\left(\frac{\#\text{ de seguimientos a la ejecución presupuestal 2019 en comité.}}{\textit{2 seguimientos en comité a la ejecusión presupuestal 2019}}\right) * 100\% = \%$

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N⁰ 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

$$\left(\frac{0 \text{ de seguimientos a la ejecución presupuestal 2019 en comité.}}{2 \text{ seguimientos en comité a la ejecusión presupuestal 2019}}\right) * 100\% = 0\%$$

Se encuentra proyectado el primer seguimiento de ejecución presupuestal en sesión de comité programada para el 30 de julio de 2019, y el segundo seguimiento con el Anteproyecto 2020.

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Verificar el avance en el cumplimiento de cada Meta Plan de Desarrollo.	Seguimiento a la ejecución de las MPD en la vigencia	$\left(\frac{\#\ de\ seguimiento\ a\ la\ ejecución\ de\ las\ MPD\ de\ la\ vigencia\ 2019}{2\ seguimientos\ a\ la\ ejecución\ de\ MPD\ de\ la\ vigencia\ 2019}\right) * 100\% = \%$

$$\left(\frac{0\ de\ seguimiento\ a\ la\ ejecución\ de\ las\ MPD\ de\ la\ vigencia\ 2018}{1\ seguimientos\ a\ la\ ejecución\ de\ MPD\ de\ la\ vigencia\ 2018}\right) * 100\% = 0\%$$

Se encuentra proyectado el primer seguimiento de ejecución presupuestal en sesión de comité programada para el 30 de julio de 2019.

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para minimo el 80% de las Meta Plan de Desarrollo.	Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	$\left(\frac{No.\ de\ Seguimiento\ a\ la\ implementación\ del\ Modelo\ Integrado\ de\ Planeación\ y\ Gestión\ -\ MIPG}{1\ (un)\ Seguimiento\ a\ la\ implementación\ del\ Modelo\ Integrado\ de\ Planeación\ y\ Gestión\ -\ MIPG}\right) * 100\% = \%$

$$\left(\frac{1\ de\ Seguimiento\ a\ la\ implementación\ del\ Modelo\ Integrado\ de\ Planeación\ y\ Gestión\ -\ MIPG}{1\ (un)\ Seguimiento\ a\ la\ implementación\ del\ Modelo\ Integrado\ de\ Planeación\ y\ Gestión\ -\ MIPG}\right) * 100\% = 100\%$$

En sesión del 22 de mayo de 2019, se adelantó presentación por parte de cada uno de los miembros del sector ambiente del avance en la implementación del modelo MIPG, así como se revisaron los resultados del FURAG.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Para el segundo semestre queda pendiente por ejecutar el 46%, correspondiente al seguimiento presupuestal y de metas plan de desarrollo que se encuentran programadas para el 30 de julio, a la revisión del anteproyecto 2020 y de la revisión y aprobación de dos planes de acción de políticas públicas.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Durante la vigencia 2019, se han adelantado tres comités en los que ha participado la mayoría de los miembros del sector.

En este año se aprobó el Acuerdo 1 de 2019, por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de desarrollo administrativo de Ambiente.

Se aprobaron los documentos técnicos de soporte para los tres observatorios del sector ambiente: Observatorio IDPYBA, Observatorio Ambiental de Bogotá-OAB y Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá – ORARBO.

También, se ha logrado hacer seguimiento a la formulación o actualización de los planes de acción de las Políticas del Sector Ambiente, alcanzando ya la aprobación para presentase a pre-CONPES el Plan de Acción de la Política Pública de Educación Ambiental. Con el seguimiento adelantado se espera a fin de año alcanzar la meta de tres planes de acción aprobados por la instancia.

De igual modo, se dio inicio a la implementación de Modelo de Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y de algún modo evidenciar fortalezas de cada entidad que pueden fortalecer el sector.

Finalmente, se concluye que los temas pendientes de abordaje deberán ser citados en el segundo semestre del año como sesiones ordinarias y/o extraordinarias, conforme vayan surgiendo los avances y compromisos de entrega.

Firma de quien preside y ejerce
la Secretaría Técnica de la instancia
Oscar Ferney López Espitia
Subsecretario General y de Control Disciplinario
Secretaría Distrital de Ambiente

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS